

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.000

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5:50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

DESDE ROMA

CANONIZACIÓN DEL BEATO ORIOL

En San Pedro de Roma se ha celebrado, como oportunamente digimos, la solemne fiesta de canonización del beato Oriol, que por ser español nos interesa particularmente, y de otro bienaventurado, austriaco, Clemente María Hofbauer.

El beato José Oriol era catalán, nacido en Barcelona en el año 1650. La caridad cristiana fué nota distintiva de su carácter; la práctica de la virtud norma constante de su vida.

Mendicando y á pié hizo á Roma su peregrinación; beneficiado del Pino en Barcelona, el pan del pobre fué su constante afán; los enfermos fueron objeto de su especial cuidado.

Esta vida de virtud generosa, de privación constante y de pobreza voluntaria se ve hoy ensalzada y glorificada, y el nombre de Oriol consagrado en los altares, dando ocasión á una solemnidad única, en que el Papa se presenta en la gran basílica revestido y rodeado de la pompa inusitada que sólo la corte pontificia despliega.

A las ocho de la mañana debía empezar la función; á las seis se abrieron al público las puertas de la basílica, cuyas pilastras están revestidas de rojo damasco y cuyo recinto se halla dividido en grandes compartimientos, que son las tribunas destinadas á los miles de fieles dichosos que han podido obtener papeleta, cosa que ha andado por las nubes estos días, y único modo de entrar hoy en la iglesia de San Pedro.

Media hora antes de empezar, las tribunas rebosaban de público en el magnífico recinto en que Miguel Ángel, Rafael y Bramante dejaron las huellas perdurables de su genio.

Esta iglesia, de la que tenemos un recuerdo arquitectónico en la del Monasterio de El Escorial y á la que se parece también un poco la de San Isidro, hoy Catedral de Madrid, con estatuas en los pilares y dorados ornatos, no manifiesta las gigantescas proporciones de su trazado clásico hasta que no se vé llena de miles de personas.

Es imponente y grandioso el ámbito inmenso formado por la cúpula gigantesca cubierta de oro y de bellas pinturas, en cuyo anillo de arranque destaca en letras doradas la divina frase fundamental de la Iglesia: *Tu es Petrus...* Miles de lucas eléctricas bordean las cornisas reflejando en los dorados casetones de las bóvedas.

La cátedra de San Pedro, soberbio monumento de bronce dorado, en que el Bernini extrajo su fantasía, llenando con ella el ábside de la iglesia, resplandece como un sol: es el punto más iluminado y donde, bajo un dosel rojo, se levanta el trono del Papa.

En el centro del crucero, bajo la cúpula, se levanta el inmenso templete, también de bronce, con sus preciosas columnas salomónicas, debido también al Bernini y conocido con el nombre de la «Confesión de San Pedro», donde se halla el altar en que ha de oficiarse la Santísima Eucaristía, sobre la cripta en que se guardan las reliquias del apóstol.

Desde la puerta, á lo largo de la gran nave, se hallaba formada la guardia pontificia, uniformada de un modo semejante á nuestros carabineros. En distintos puntos de la iglesia prestaban guardia también los suizos del Vaticano, con sus vistosos trajes á la moda del siglo XVII, realzada hoy con media armadura y casco repujado, de la forma en España llamada morrión por aquella época, y de la que hay muchos ejemplares en la Armería Real de Madrid.

Van y vienen, desempeñando un honroso cometido, los caballeros de *capa y espada*, vestidos de negro, como los caballeros españoles del tiempo de Felipe IV.

De pronto desfilan por la iglesia y van á formar, dando guardia de honor en el ábside, los coraceros pontificios de uniforme rojo y blanco y vistoso casco.

Los caballeros de Malta y del Santo Sepulcro ocupan sus puestos de honor, y el cuerpo diplomático su tribuna junto al ábside.

La expectación es inmensa. Entre tanto, se está organizando en la capilla Sixtina, donde se reviste el Papa, y en las Estancias de Rafael, la comitiva.

Hacia el átrio se oye un canto litúrgico. Su eco, primero débil, va aumentando y luego penetra claro y solemne en la nave. Es el canto á voces solas de la procesión que llega. Desfilan numerosos y ricos estandartes entre sacerdotes en dos filas con velas encendidas.

Luego vienen las comunidades religiosas: el obscuro traje de los benedictinos, el sayal pardo de los franciscanos, los hábitos blancos de mercenarios, dominicos y cartujos. La doble hilera de ascéticas figuras y de lucillas llena la iglesia y parece una visión de la Edad Media. Tras ellos vienen el Seminario romano y el clero parroquial de Roma.

Vienen luego dos grandes estandartes con composiciones pintadas, seguidos de largo cortejo de clérigos con sus velas.

El primer estandarte es el del beato Hofbauer y el segundo el del beato Oriol, con la vista panorámica y el escudo de Barcelona al pie de la imagen. El primer estandarte está pintado por el profesor Gagliardi y el del beato Oriol por el profesor Ganella. Dichos cortejos son, respectivamente, los Colegios alemán y español, que toman asiento á los lados del crucero.

Aparece y avanza por la nave como una nube blanquísima erizada de picos: son las ropas y las mitras de los prelados que en doble fila se adelantan hasta llenar, en número crecidiísimo, la nave entera.

Allí vienen, entre prelados de todo el orbe, los obispos de Tarragona, Solsona, Seo de Urgel, Salamanca, Teruel, el Patriarca de Lisboa

y otros mitrados portugueses. De todos se distinguen, por su mitra oriental, los patriarcas de Alejandría y de Antioquia. Viene, por fin, el Sacerdote Colegio.

En el claro de la puerta que dá á la plaza de San Pedro se dibuja la silueta del palio bajo el cual viene el Papa en su trono, llevado en andas, entre los abanicos de plumas, rodeado de la guardia dragona y de los guardias nobles, precedido de maceros.

Al verlo, en toda la iglesia se produce un movimiento y un murmullo que indica la impresión recibida.

Pero no se oye una voz.

Comienzan á agitarse pañuelos entre la multitud, empujados y sobre ella, dominándola, bendice la mano de aquella figura venerable, blanca y solemne, que se va acercando sobre las andas.

Pío X muestra la faz serena, ciñe mitra y se cubre con blanco manto.

El cuadro resulta magnífico y deslumbrador.

Dan vuelta las andas á la *Confesión*, y ante el altar, de cara al pueblo, el Pontífice baja de ellas y va á su trono, donde le rinden homenaje los prelados.

Acabado el besamanos, comienzan las ceremonias de la canonización.

El Papa entona el *Veni Creator*.

Cantan la letanía y después el *Te Deum*.

Las graves notas del canto llano llenan el ámbito sagrado con su armonía sencilla, matizada por las voces de los niños de coro, y con su perfume arcaico cautiva el ánimo.

No hay órgano; no hay instrumentos: la voz humana es la que produce solamente las notas musicales.

Divididos los cantores en dos coros, uno de niños, otro de voces graves, ocupan dos tribunas en el crucero, y en la de los niños está el director, que es el abate Perosi, ya conocido en Madrid.

El Papa se reviste auxiliado de los Cardenales y asistentes.

Deja su trono, viene al altar, le incienca y comienza la misa.

Misa es esta de rito singular, en la que el Papa permanece en su trono y viene al altar en momentos dados.

Después de la Epístola se oye una pieza nueva que para este acto religioso ha compuesto el abate Perosi, y que dirige personalmente. Después entona el coro *Bonum est, de Palestina*.

El Papa, ante el altar, entona, con su voz fina y clara, el *Gloria*.

Va luego á su trono.

El Diácono Apóstólico lee la Epístola, en latín, y luego la repite el Subdiácono griego, en su lengua.

Canta el Papa la oración del día, ó sea de la fiesta de la Ascensión, y después el Diácono griego canta, en su lengua, el Evangelio.

Monseñor Angelini, colocado á la izquierda del Pontífice, pronuncia un homilía en latín. Procesionalmente llevan luego el Papa desde la *Confesión* las características ofrendas, consistentes en cirios, pan, vino y palomas en jaulas doradas. El vistoso cortejo desfila entre maceros y oficiales de la guardia con ricas armaduras.

Terminada esta ceremonia, el Papa se pone en pié, hace el lavatorio y viene al altar para la consagración.

Oficia, como en la primitiva iglesia, en el altar sin gradas, de cara al pueblo y así es más solemne la *Elevación*, acompañada de los ecos agudos y vibrantes de las trompetas de plata.

Vuelve á su trono el Papa, y allí llevan los Diáconos la Sagrada Forma y el Cáliz para la Comunión de Su Santidad, que la recibe de manos de un Cardenal, y luego él da la Comunión á sus asistentes. Vuelve al altar, donde canta las últimas oraciones, y da solememente la bendición.

Después ocupa de nuevo la silla gestatoria y, con la misma pompa que á la llegada, abandona la Basílica, entre los acordes del *Tu es Petrus, de Perosi*.

No hay corte ni fiesta en el mundo que ofrezca espectáculo semejante, de un carácter artístico comparable, pues ritos, costumbres, trajes, fondo y accesorios son como vivo resumen de los más característicos de la Edad Media y del Renacimiento.

La impresión que deja en el ánimo esta fiesta de cuatro horas, que eleva el espíritu y cautiva los sentidos, es verdaderamente inolvidable.

J. R. M.

El sistema métrico y las medidas antiguas

Ventajas del primeron. Inconvenientes de sus equivalencias con el segundo. Engaños posibles en pesos y medidas. — Observaciones.

Hace días que publicó el DIARIO DE CORDOBA una circular de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, encomiando la conveniencia de desterrar en el más breve plazo posible las denominaciones del sistema antiguo de pesos y medidas, sustituyéndolas exclusivamente, y en toda su pureza, por las del sistema métrico decimal, en evitación de que se continúen haciendo equivalencias inexactas entre uno y otro sistema.

Hoy, con motivo de haberse verificado en este pueblo, por la inspección provincial, la contrastación de pesos y medidas, he recordado la circular citada, y aunque de tal asunto nada nuevo puedo decir, por haberse ya dicho mucho, sólo por aquello de que el que mucho pide algo consigue he de repetir algo de lo más de una vez se ha escrito sobre una cuestión tan importante como esta, respecto á la cual hace

tiempo que debiera haberse aplicado la ley sin vacilaciones, en evitación de los engaños á que se prestan, no sólo la diferencia de pesos y medidas, sino las equivalencias que quieren darse de las nuevas á las antiguas y de estas á las modernas.

Es en España tan variado el sistema de pesos y medidas, que seguramente no habrá, no ya dos provincias, sino dos pueblos que con exactitud coincidan en asunto tan importante.

Mentira parece que después de más de sesenta años, transcurridos desde que el sistema métrico está declarado obligatorio en Francia, se siga en España mirándolo con tanta indiferencia y apenas sea conocido por la generalidad.

La comparación del sistema métrico con el antiguo es de tal naturaleza, y las relaciones del uno con el otro son tan diversas, que á poco que los comparemos apreciaremos nuestra inteligencia lo difícil del antiguo y lo fácil del moderno.

En el antiguo las relaciones que existen entre las unidades y sus múltiplos son tan diversas é incoherentes, que dificultan, embrollan y alargan los más sencillos cálculos aritméticos.

En el moderno, sus múltiplos y divisores están únicamente sometidos al número diez, en cualquier grado que se halle establecida la unidad.

Siendo tan fácil de probar la superioridad del sistema métrico sobre el antiguo de pesas y medidas, sólo nos hemos de concretar hoy á exponer lo indispensable que se hace, en bien de los más, imponer sin contemplación alguna el sistema métrico decimal en toda su pureza, no consintiendo por más tiempo las tan enredadas como inexactas operaciones de equivalencias que pueden originar corruptelas y defraudaciones, así como evitar las que por malicia de los unos é ignorancia de los otros puedan cometerse con las pesas y medidas de todas las especies.

Son tantas y tan variadas las máculas á que se prestan los pesos y medidas, en perjuicio de la legalidad, que entendemos que debiera haber en toda localidad ó pueblo, por pequeño que este fuera, un individuo competentemente autorizado que con inteligencia para ello, y en representación de los fieles contrastes de la capital, tuviese pesos y medidas contrastados que mediante una concertada retribución facilitara á quienes de ellos necesitasen, y que, además, poseyera facultades para investigar todo peso ó medida que á la venta pública se destinase, denunciando, si necesario fuese, á la autoridad las ilegalidades que encontrara.

Los pesos de balanza, siendo los que con más exactitud pueden marcar la legalidad, pueden ser también, por defecto de construcción, los que necesitan de más vigilancia, por ser los que más se prestan á engaño, bien por el defecto antes citado, bien por la malicia del que los usa.

La construcción de un peso de balanza no es tan sencilla como parece para que resulte con la exactitud debida.

Una balanza puede muy bien estar en el fiel y pesar uno de sus lados más que el otro; basta para esto conque uno de sus brazos sea, desde el eje, unos cuantos milímetros más largo que el otro. De esta forma, libre la balanza y sin peso alguno, estará en el fiel, pero, no obstante, pesará siempre más con igual peso el lado más largo.

La colocación del eje en los pesos determi-

na su buena ó mala marcha; el eje, colocado un poco más abajo del sitio en que debe estar, dá el resultado á que los vendedores ambulantes llaman «pesos de caída», pues á pesar de hallarse en el fiel la balanza, cuando no tienen peso alguno, echando de golpe la mercancía en cualquiera de sus lados, baja este sin poderse levantar, con lo que el comprador queda estafado.

Muchas y malas artes pueden ocasionar la inexactitud del peso en las ventas públicas. La generalidad de los compradores sólo se fija en el mayor ó menor corrido que les da el que pesa, sin advertir que con excesiva apariencia de corrido puede faltarle la mitad de la mercancía.

Dar mucho corrido en el peso y rebosar la medida es la única manera de que el comprador vaya contento; al que le dá lo justo sin aquellas apariencias, lo tachan de cicatero, prefiriendo siempre al que lo engaña.

Algo contribuye á evitar abusos que en las plazas de mercado haya un encargado de repesar lo que los compradores supongan falta de peso ó de medida; pero no basta conque este encargado sea repesador y medidor de mercancías; es preciso que sea conocedor de todo lo que á pesos y medidas se refiere y que tenga autoridad para inutilizar todos los que por falta ó mala construcción sean irreformables, así como para denunciar á la autoridad á los vendedores que valiéndose de sus malas artes estafan al público.

La excesiva tolerancia que hay en los pueblos para imponer el sistema métrico hace que siga el público pidiendo las mercancías por varas, libras ó cuartillos, pesos y medidas cuya equivalencia con los modernos no se procura para evitar perjuicios.

En los pueblos, en general, son casi desconocidos el metro, el kilo, el litro y sus derivados, y en absoluto las medidas de capacidad para áridos.

Una observación he de anotar cuya evidencia no dá lugar á duda.

No hace muchos años que el real, el cuarto y el maravedí fueron sustituidos por la peseta y el céntimo de la misma. Aquella moneda desapareció y nadie se acuerda hoy de ella.

Eso mismo pasará con medidas y pesas del sistema antiguo si, como la moneda antes citada, desapareciera por imposición.

En resumen: yo creo que en bien de todos debe imponerse el sistema métrico decimal, empezando por suprimir todo peso y medida del sistema antiguo.

¿No es por todos conceptos el primero mejor que el segundo? Pues impóngase aquel de una vez para siempre y todos obtendremos beneficios.

HILARIO J. SOLANO.

Balmes.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Enrique Ruiz Martín, Juez municipal del distrito de la derecha é interior de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto actuario se siguen autos ejecutivos á instancia de don Andrés Moliner y Lebrero, contra la sociedad mercantil «Martínez y Rodríguez», establecida en esta

plaza, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta los bienes siguientes, pertenecientes á dicha sociedad:

Primero. Estantería de la tienda, de diez y seis metros. Idem de la trastienda, de veinte y seis metros. El mostrador de la tienda, con tapa de caoba, de diez y seis metros de largo. Dos escaparates, de dos metros de ancho, por uno setenta de fondo. Un espejo, con marco de dos veinte, por uno treinta. Diez bancos para géneros en las puertas. Diez y seis sillas de las llamadas de Viena, asiento de madera. Un pupitre-escritorio, con tarima. Un estante pequeño. Una cancela de madera para el escritorio. El cajón del contador del gas. Una escalerilla de madera. Una tarima con cuatro patas cortas. Dos bancas grandes para telas. Dos paragueros de madera. Dos mesas en la trastienda. Dos banquetas del escritorio. Cuatro cierres de cristales. Sesenta metros de entarimado. Una escalera de tijera, de dos cuarenta y cinco metros. Un armario para libros, pared. Una tarima, de ochenta centímetros por uno diez. Diez y ocho cajas de madera. Tres cajas pequeñas de madera. Una banca pequeña para telas. Una prensa de copiar cartas. Siete barras de hierro para cortinas. Una guillotina para cortar muestras. Una caja de hierro para caudales. Dos muestras en la fachada. Una marquesina de hierro en la calle de Claudio Marcelo. Dos toldos de lona azul, deteriorados. Dos máquinas de desclavar, una de precintar, dos llaves tuercas, un cincel, una barrena y un puzón, apreciado en totalidad en dos mil doscientas sesenta y siete pesetas cuarenta céntimos.

Segundo. Las mercaderías en géneros de todas clases existentes en el establecimiento comercio que los deudores tenían establecido en la calle María Cristina, número once, de esta capital, que han sido valoradas en la cantidad de seis mil cinco pesetas ochenta y dos céntimos. Cuyo remate tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado el día catorce del actual, á las nueve de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total precio de los efectos ó mercaderías que forman cada lote, que son los tipos para la subasta.

Segunda. Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta del lote que se propongan rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta. Que los muebles, efectos y mercaderías se encuentran en poder del depositario don Abelardo Martínez, en el domicilio de la sociedad señoras Martínez y Rodríguez, calle de María Cristina, número once, donde pueden ser examinados por los licitadores durante las horas hábiles, desde el día hasta el acto de la subasta.

Quinta. Que en la Escribanía del actuario podrán estos examinar el inventario y declaración de precios de los bienes y mercaderías que se subastan, durante las horas hábiles.

Levantáronse todos, como movidos por un resorte, y siguieron al capitán de caballería, el cual se alejó por entre las colgaduras de terciopelo del casino *El Moralisador*.

256

LUIS MONTOTO

—¡Y tanto! Frecuentemente repite el nombre de usted, y luego, triste, muy triste, exclama: «¡Como todos! ¡Como todos!»

—No sé si será prudente verlo... quizá mi presencia...

—Le diré que ha venido V. á preguntar por su salud, y si manifiesta deseos de verlo.

Salió la señora Teresa y volvió á poco, revelando su semblante que su corazón rebosaba contento.

—¡Venga V., venga V! El pobrecillo se animó mucho cuando le dije que estaba V. aquí.

Entré en el salón. Estaba donde, hacia un año, lo ví por primera vez en su casa: envuelto en las mismas pieles, acurrucado en la misma butaca, templándose al mismo fuego. Tenía razón la señora Teresa: no era ni sombra de lo que fué. En quince días sus cabellos grises se trocaron en canas blancas como la nieve. El color de su tez era el color de la tierra. En sus ojos hundidos parecía como si se hubiera apagado toda luz. Tenía la boca sumida, muy prominentes los pómulos y muy puntiaguda la barba.

Me miró, poniendo en su mirada los arrobos de una tristeza infinita, y con desmayada voz me dijo:

—¿Se atreve V., se atreve V. á venir á verme?

—¡Amigo de mi alma!—dije yo, estrechando su mano, fría como un témpano de hielo.—¿Dudaba usted de que viniese?

—¿Dudar? No... Yo no dudo de nada; yo tengo la certeza de todo... ¡de todo! Yo sé qué es el mundo, qué son los placeres, qué es el amor, qué la amistad y qué la familia... ¡Yo lo sé todo, todo! Pero V., no... Usted no lo sabe, y lo sabe todo el mundo! V. no sabe nada... ¡ni tan siquiera que yo estoy loco!

LOS CUATRO OCHAVOS

253

Sexta. Que después del remate no se admitirá al rematante reclamación alguna sobre la calidad y condiciones de los objetos rematados.

Dado en Córdoba a primero de Junio de mil novecientos nueve.—Enrique Ruiz Martín.—El Escribano, Teodomiro Fernández.

DESDE BELMEZ

ACCIDENTES EN UNA MINA

En la mina de hulla denominada «Cabeza de Vaca», perteneciente a la Sociedad Minera de Peñarroya, distante un kilómetro de Belmez, han ocurrido dos sucesos cuyas consecuencias han podido ser fatales, aunque por fortuna no lo han sido.

Dichos accidentes se han registrado en los pozos números 4 y 5 de la citada mina.

Estos dos pozos se comunican por diferentes galerías.

El primer suceso ocurrió en el piso octavo del número 4, y fué el hundimiento de una de sus galerías transversales, donde trabajaba el obrero Francisco Aranda, que quedó con el cuerpo enterrado, excepto la cabeza.

Gracias a que el hundimiento de la galería no fué total, pudieron otros obreros oír los clamores de Francisco y acudieron en su auxilio, trabajando sin cesar hasta conseguir extraerlo a las seis horas de haberse sepultado.

El Aranda, a quien he visitado, sólo se queja de dolores en las piernas.

La galería donde esto ocurrió está a unos 80 metros de profundidad.

En el pozo número 5, y a unos 200 metros, trabajaban en una galería transversal los obreros José Santofimia, Juan Expósito, José Gordillo, Pedro Fernández y Francisco Navajas.

En el piso número 16 hay un pozo de registro de poco más de un metro de diámetro y de unos 40 de profundidad, sin comunicación alguna, que está lleno de agua.

La parte baja de este pozo estaba muy cerca de la travesía donde trabajaban los obreros antes citados. El peso del agua fué mayor que la resistencia de la pared que lo separaba de la galería de referencia, y derrumbándose, arrolló a los mineros contra los muros de la galería y los arrastró furiosamente unos 43 metros hasta llegar a la galería maestra que conduce al pozo núm. 5, distante 145 metros.

En el frente de la galería maestra pudieron sujetarse, embarrados y maitrechos, hasta que el agua descendió al gran pozo, saliendo después como mejor pudieron.

Tanto el uno como los otros pueden asegurar que han estado muy próximos a la muerte, de la que, gracias a la Providencia, se han librado.—Corresponsal.

1 Junio 1909.

CORREO TAURINO

Hoy y mañana se celebrarán corridas en el circo taurino de Trujillo, lidiándose ganado de Otea y Trespalacios por las cuadrillas de Vicente Pastor y Rodolfo Gaona.

En la corrida que se verificará en Sevilla el día del Corpus los diestros Segura y Moreno de Alcalá pasaportarán reses de la vacada portuguesa del Duque de Braganza.

El novillero Luis Mauro tomará parte en la corrida que se organiza en Ciudad Real para el 24 del mes corriente.

Los aplaudidos matadores de novillos Alfonso Muñoz (Corchato II) y Enrique Rodríguez (Manolete II) han sido contratados para torear en el circo taurino de Cazalla de la Sierra el próximo día del Corpus.

El día 8 de los corrientes toreará en Arévalo el novillero Corcelito.

Ha sido ajustado para torear en Burgos el día del Corpus el diestro cordobés Baldomero Sánchez (Gaerilla).

Ha sido escriturado para torear una corrida en Alicante nuestro paisano Corchato II.

CAPITULO XLVI

Padre nuestro, que estás en los cielos...

Causa dolor verlo—me dijo la señora Teresa, enjugándose con el dorso de su mano rugosa las lágrimas que rodaban por sus secas mejillas.—No es ni sombra de lo que fué. Pasa todo el día y gran parte de la noche, ó encerrado en su dormitorio, contemplando el retrato de Angelito, ó en el salón de la chimenea, hablando con el retrato del señor. Solo, siempre solo. Por esta casa no viene un alma. Desde el día en que estubo aquí la justicia, apuntando las sillas, las mesas, los cuadros, todo lo que hay no ha parecido padre. —Pero ¡la señorita Teodora y el señorito Ricardo?... —Hace diez días que no vienen. El médico ha prohibido que lo vean. Y con razón; porque apenas es verlos, le acomete el vértigo y se pone furioso. El último día se balanceó a la señorita Teodora; la cogió por el cuello, y gritando «¡Mis cuatro ochavos!» «¡Mis cuatro ochavos!» si no acudimos el señorito Ricardo y yo, la ahoga.

CONFERENCIA DEL P. VICENT EN EL SEMINARIO

El certamen de la inteligencia, la lucha científica ó aritmética en el ateneo, en la academia ó en el estudio, la oposición para la cátedra, el discurso transcendental y político en el Parlamento, pueden admirar y admirar de hecho muchas veces; pero sea porque a la plenitud, a la plenitud de vida física, es natural exigir plenitud de vida intelectual; sea porque el hombre que se gobierna por sí mismo, por sí mismo también puede vencer obstáculos y proporcionar elementos; sea, finalmente, porque una vez ignorados poco más ó menos en la estatura los mortales todos, la presunción y la soberbia nos ilusionan con equipararnos en las virtudes, ó por otras causas que, fútiles a nuestro ser miserable, brotan espontáneamente al choque de las ruindades humanas, es lo cierto que tales actos y otros semejantes no llegan a causar una impresión pasmosa y duradera: al contrario de lo que aparece fuera de las vías naturales ó ocurre de tan extraordinario modo, más parece prodigio que habilidad, don gratuito del Omnipotente, que humana conquista.

A este último género pertenece el eminente Padre Vicent, y no temo en incurrir en exageración, porque muchos y esogidísimos confirman mi aserto, teniendo representación robusta desde el anciano y meritisimo Prelado que ha presidido la conferencia de esta mañana, en la que el célebre sociólogo repitió los puntos tratados en las dos de ayer, como por todos los dignísimos párrocos que celosamente han respondido con su presencia al llamamiento de su Pastor; ejemplo que, unido al del Excmo. Cabildo Catedral, nos manifiesta claramente que no sólo seguimos la voz de nuestro amante Prelado, sino que reina en el clero ilustrado de la Diócesis una admirable concordia. No siendo posible seguir paso a paso todo lo expuesto por el dignísimo conferenciante, describiré en síntesis lo por él tratado; no se preocupa mis lectores por el orden de estas cuartillas; no sabría emitirlo de otra manera, tratándose de materias poco conocidas.

Si no recuerdo mal, el socialismo es el comunismo del Estado: el comunismo es aquella doctrina que desea que la propiedad se parta por igual entre los hombres, reduciéndola al uso precario de las cosas por medio de una comunidad forzada de bienes. Entre el comunismo y el socialismo no hay diferencia esencial; uno y otro aspiran a la abolición de la propiedad privada; es más: el comunismo, que hasta poco ha se presentó en el campo de las ideas y de las obras con ruda franqueza, hoy ha ingresado en el socialismo por una razón bien sencilla, y es porque apeteciendo ambos partijas por igual de los bienes, y habiendo necesidad, por tanto, de una autoridad pública que la imponga a los particulares y de una fuerza pública que la haga respetar, dicho se está que lo mejor es dar estas facultades al Estado, a quien suponen los socialistas como soberano dispensador de los bienes; motivo por el cual, si fuera posible al proletariado—aseguran—tomar las riendas del poder, el problema quedaría resuelto en favor de las clases necesitadas.

No es necesario hacer la historia del comunismo y socialismo, que empezó en Creta y en Esparta, luchó contra el individualismo con suerte varia, renació en los primeros tiempos del Evangelio con la secta de los Esenios, fué combatido por los Apóstoles y los Padres de la Iglesia, revivió en la Edad Media con las heresías de los Hermanos en Italia y de los Begardos en Alemania, inficionó a los Anabatistas y persistió en el siglo XVI con Tomás Moro y en el XVII con Campanella; tampoco analizaré los tres sistemas comunistas más en boga: la asociación, la reciprocidad y el derecho al trabajo.

Baste saber que la fórmula más completa de las aspiraciones socialistas se halla en la Internacional, inmensa red que aprisiona hoy al mundo y que habiendo aparecido hace unos 70 años, tuvo, sin embargo, su regular establecimiento en la Exposición Industrial de 1862, en que se confederaron las secciones de los diversos países formando un organismo dirigido por un Consejo supremo, que logró reunir casi

todas las asociaciones de las diversas industrias humanas. En esta situación, se fundaron ya muchas cajas de ahorros que en vez de servir para el socorro del infeliz trabajador han servido para fomentar huelgas que no tienen por principal objeto mejorar la condición de los braceros con el aumento de salario, sino avivar los rencores y encender la discordia entre los pobres y los ricos, acostumbrando al mismo tiempo a los obreros a insurreccionarse como un solo hombre y preparar por este camino la revolución social.

Que el trabajador está considerado como un paria social, que debe tener un descanso higiénico y conforme a la industria que ejerce; que es justo huelgas el domingo y no va a su esposa ó a sus pequeños desarrollarse miserables entre las miasmas de una fábrica, convenidos, y conste que la Iglesia católica ha sido siempre la primera en predicar las más sanas doctrinas económicas, ligadas con las morales que sustentan, en obsequio del obrero y de la mujer cristiana; ella ha sido la primera en proteger la asociación cooperativa fundada en sanas intenciones y caritativos fines, como muy pronto verán los labradores y artesanos las que se fundarán en todos los pueblos de la provincia.

Y entonces ¿cómo se explica que el socialismo de nuestros días trueque y fulmine contra el catolicismo? Pues muy sencillo: porque intenta un fin reprobado y la razón católica destruye los sofismas de que intenta valerse. El socialismo deduce equivocadamente el derecho igual de propiedad en todos los hombres, del derecho efectivamente igual a la propiedad; confunde lo abstracto con lo concreto, lo posible con lo real. De que los hombres todos sean iguales por naturaleza y de que sean todas las cosas igualmente por naturaleza para los hombres, no se deduce que el propietario de una determinada no haya de serlo justamente, puesto que ha aplicado su actividad, su trabajo y su sudor a ella para la satisfacción de sus necesidades. El principio comunista de que todos los hombres tienen un derecho igual sobre todas las cosas, es un absurdo, porque propiedad significa exclusión de todo lo que no sea el propietario, y si todo es de todos, nada es de ninguno. Es injusto, además, porque los efectos que produce una causa deben ser de esta, así los buenos como los malos; y por consiguiente la propiedad que nace del trabajo.

Aunque se retuerzan desesperadamente, y cual la serpiente roan la lima los enemigos de la fe católica, salvadora y redentora de la humanidad, a cada paso descubren la fuerte construcción ó indestructibles cimientos que constituyen una prueba incontrovertible de la divina institución de la Iglesia. ¿Por qué razón no se explican tantos enemigos del clero que éste sea y haya sido el promotor de las Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, Sindicatos Agrícolas, abolición de la esclavitud, cuidado de enfermos, niños, locos, ancianos, etc., que haya constituido asociaciones y comunidades? No hay necesidad alguna que no esté prevista por la buena Madre Iglesia. «Que el pobre y el rico se traten mutuamente con amor y justicia, y que el párroco ó sacerdote sea el broche que los una, los asocia, los agrémie; he aquí el problema resuelto. La fundación de los Sindicatos agrícolas resolverá el problema social, porque es obra de la Iglesia de Cristo.

Mucho más recuerdo de lo expuesto por el insigne jesuita en sus conferencias; mas indicada la idea principal, concluyo.

LDO. SERAFIN LÓPEZ ALCALA,
Presbítero.

2 Junio.

Protección a la infancia

Se ha publicado el primer número de la revista mensual titulada *Pro Infancia*, órgano del Consejo Superior de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Contiene, entre otros originales, un trabajo del doctor Tolesa Latour, Secretario general del Consejo, artículo titulado, como la Revista, *Pro Infancia*.

LOS CUATRO OCHAVOS

255

—¿Y Manuel?

—Lo arrojó a puntapiés de la casa. «¡Miserable! ¡Miserable!»—le decía.—«¡Tú también! ¡Tú también!» La tomaba con todo el mundo! Sólo conmigo tiene buenos modos. Con la criada que me ayuda, una mujer que la señorita Teodora trajo, no ha hablado ni una palabra. La otra noche la miró atentamente y muy bajito me dijo: «¡Es un espía!»

—¿Y Soledad? ¿Y Angelito?

—¡Ay, señorito de mi alma! ¡Dios sabe qué será de esos infelices! Porque, no lo crea usted, no lo crea usted... ¡Mentira!... ¡Calumnias! Soledad es muy buena, muy buena... ¡Es una infamia lo que se ha hecho aquí con esa desgraciada!

—¿Y D. Antonio no sabe lo ocurrido?

—Nada. Cree que Soledad y Angelito lo han abandonado también. Es el tema de su locura: que todos lo abandonan.

—¡Infeliz! ¿Y no pregunta por el niño?

—Dice que lo espera, que vendrá, que ha soñado unas cosas...

—¿Y quién atiende a las necesidades de esta casa? ¿Quién acude a lo que el enfermo ha menester?

—Los señoritos envían todas las mañanas a Manuel, a quien ahora tienen a su servicio, para que me facilite lo necesario, sin que D. Antonio se entere, por supuesto. Además, el médico viene con frecuencia...

—¿Y no tiene esperanzas?...

—Ninguna. Dice que es casi seguro que le repetirá el ataque; y que si le repite, en él se queda.

—¿Y no se ha acordado de mí en estos días? ¿No ha pronunciado mi nombre?

En la «Sección oficial» empieza a publicarse la legislación vigente, el resumen de trabajos del Consejo desde el mes de Enero y la Memoria redactada por la Junta provincial de Vizcaya con referencia al año 1908.

En la «Informaciones» se publican, separadas por secciones, las más interesantes y de actualidad de España y el extranjero, y el número termina con una nutrida «Sección Bibliográfica» (libros, folletos y artículos de revistas y periódicos.)

Publica además el siguiente patriótico

AVISO

Con frecuencia llegan a la Corte, de las provincias y de los pueblos, multitud de personas humildes engañadas por la falsa idea que tienen de Madrid, en donde suponen que es cosa fácil encontrar trabajo y, con él, asegurar su vida.

La emigración a Madrid aumenta de día en día, y es preciso desengañar a los ilusos.

Madrid atraviesa una crisis honda a causa de la concurrencia excesiva en todos los órdenes de la vida.

Todos los puestos están solicitados por cientos de personas, llenos los asilos y el comercio y la industria sin poder atender las justas peticiones de los que demandan trabajo.

Y así, muchos emigrantes a Madrid tienen que volver a sus hogares abandonados, gastadas en el pedir sus energías, que pudieran emplear en más provechosos labores.

PAGINA LITERARIA

La Virgen de la hornacina

Bajo el arco de arábigo belleza,
En la penumbra del zaguán suave,
Y en el misterio de la noche grave,
Pasa un hidalgo, y se santigua y reza
En la santa hornacina a verse empieza,
Porque un rayo de luna entró en la nave,
Una Virgen de negra faz, que sabe
De la Conquista la inmortal proeza.
Su pedestal es un retablo de oro,
donde vive hace siglos escondida,
y sus flores humildes su tesoro.
Al alumbrar en rostro soberano,
Tiembra de amor la lámpara encendida,
Como si fuera un corazón cristiano.

F. CORTINES MURUBE.

Comisión provincial

Sesión del 31 de Mayo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Expulsar definitivamente de la Casa Socorro Hospicio a los acogidos José Zafra Gascón y Francisco Fajardo Medrano.

Rescindir el contrato estipulado con don Manuel Quejo González para que se encargara de las obras de conservación del firme de la carretera de Puente Jénil a su estación férrea, en vista de que no ha cumplido las condiciones estipuladas; adjudicar a favor de la Diputación la fianza que constituyó para hacerse cargo del servicio y convocar nueva subasta con objeto de contratar referidas obras.

Autorizar el ingreso de Diego Moreno Ramírez en el departamento de dementes del Hospital de Agudos y confirmar el de Alfonso Gutiérrez Graudado, dispuesto por el juez de instrucción de La Rambla.

Fijar como horas de oficina en las dependencias de la Corporación, desde primero de Junio, las comprendidas de ocho de la mañana a una de la tarde.

Y señalar, asimismo, el día primero para celebrar la primera sesión ordinaria del expreso mes.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se vió ayer, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de robo, contra Miguel Redondo y otro.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Casanova retiró la acusación y la Sala sobresalió libremente en el proceso.

Las defensas estaban a cargo de los letrados señores Fernández Jiménez y García Pérez Rico.

Juicio por jurados

Mañana, en la misma sección, también se celebrará la vista, con intervención del jurado, de otra causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de detención arbitraria, contra don Juan Rodríguez y otro.

Los defensores los abogados señores Olavería y Serrano López y los representantes los procuradores señores la Cerda y Toro Castillo.

Juicio oral

En la sección segunda se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obajuna, por exacción ilegal, contra José Rodríguez Gómez, Fernando Romero Caballero y Nicolás Rodríguez Mozo.

Los señores Castejón, García Serrano y Delgado (don Angel) tienen a su cargo las defensas y los señores Ramírez, Rivera y la Cerda las representaciones de los procesados.

GACETILLA

—Comunidad Pascual.—Hoy le será administrado el Pan Eucarístico a los presos de la cárcel de Córdoba.

—El pantano del Guadalquivir.—Transcurrido el plazo señalado para que los interesados en el expediente de expropiación que en el término municipal de Córdoba motiva la construcción de la presa de embalse del pantano del Guadalquivir y obras accesorias de la misma pudieran reclamar contra la ocupación de sus fincas, sin haberse producido reclamación alguna, el gobernador civil de esta provincia ha declarado la necesidad de tal ocupación.

—Día de moda.—La empresa del Teatro Circo del Gran Capitán, accediendo gustosa a las indicaciones hechas al efecto, ha decidido señalar como día de moda los viernes de cada semana, a partir desde mañana, en cuyas funciones se pondrán en escena las obras más escogidas del repertorio. Siendo plausible la idea, esperamos que nuestras bellas paisanas acudan a honrar con su presencia esta función, en la seguridad de que el espectáculo ha de ser, desde luego, culto y ameno.

—Para facilitar las comunicaciones.—El director de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, está estudiando un proyecto que tienda a facilitar las comunicaciones. Se trata de ver la manera de dotar a todas las casillas de peones camineros de España de aparatos telefónicos, con objeto de que sea posible comunicar en el acto cualquiera avería que ocurra en las líneas telegráficas ó cualquier accidente que tenga lugar en las carreteras. El número de casillas que existe en España es próximamente de unas diez mil, y a los peones se les concederá el carácter de celadores de las líneas.

—Los periodistas sevillanos.—Hemos recibido una atenta carta, suscrita por el señor Losada de la Torre, secretario de la Asociación de la Prensa de la capital vecina, participándonos la reciente constitución de la Asociación referida por todos los periodistas sevillanos, los cuales, en junta general celebrada en el mes último, acordaron ponerse a las órdenes de todos los que ejercen la profesión. Al cariñoso saludo que envían a esta redacción los periodistas sevillanos, contesta el *Diario* con otro muy expresivo y con su visita diaria al salón de lectura de los mismos, según han pedido, honrándonos con ello. Es una prueba de cultura y de compañerismo la que acaban de dar los periodistas sevillanos.

—Laboratorios.—El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que los alcaldes de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Fuente Obajuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Priego, Puente Jénil y Rute renuncen inmediatamente las Corporaciones municipales por ellos presididas para que tomen los acuerdos oportunos a fin de llevar a efecto, con la mayor brevedad posible, la instalación de laboratorios de análisis para la inspección de los alimentos y bebidas.

—Personal.—Los oficiales quintos del cuerpo de Correos don Arturo Rosas Gil y don José Ruiz Leonat han sido trasladados, respectivamente, de Bilbao a Córdoba y de Córdoba a Valencia.

—El cambio.—El tipo medio del cambio durante el mes de Mayo último fué de 11,56 pesetas.

—Estadística.—Durante el mes de Abril último murieron en esta provincia los siguientes ganados, de enfermedades infecto-contagiosas: neum-enteritis infecciosa 57 ejemplares; mal rojo 20; pleuro neumonía contagiosa 81; carbunclo sintomático 8; influenza 1; rabia 2; tuberculosis 1.

—Nombramientos.—La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de personal para los juzgados municipales de esta provincia: Pozoblanco, juez, don Eladio Campos Caballero.—Valequillo, juez, don Antonio Jorge Camacho Horriño.—Pedro Abad, juez, don Mariano Pérez Vacas.—Luque, juez, don Agostín Ortiz Fernández.—Aguilar, fiscal suplente, don Antonio Carmona. Hinojosa del Duque, fiscal suplente, don Isidro Barbancho Gil.—Luque, fiscal, don Enrique Burgos Carrillo.—Carcabuy, fiscal, don Felipe Camacho Carrillo.—Cabra, fiscal, don Antonio Iglesia de la Peña.—Cabra, fiscal suplente, don Cristóbal Martín Cubero.—Doña Mencía, fiscal suplente, don Manuel Ruiz Cubero.—Córdoba (derecha).—Fiscal, don Francisco Santolalla y Natera.—(Izquierda) fiscal suplente, don Mariano Barroso y Cobos.—Fuente la Lancha, adjunto, don Esteban Ramírez Romero, en sustitución de don Francisco Avila Darán.—Palenciana, adjunto, don Juan Ruiz Gómez, en sustitución de don Antonio Domínguez Arjona.—Pedroche, adjunto, don Vicente Caso Regalón, en sustitución de don José Conde Moya.—Lucena, adjunto, don Juan Antonio Delgado Córdoba, en sustitución de don Francisco de Asís López y Ruiz.—Pedroche, adjunto, don Antonio Moya Martínez, en sustitución de don Domingo Saldiernas Regalón.—Villafraña, adjunto, don Andrés Aylón Cubero, en sustitución de don Rafael Blanco Guijo.—Encinas Reales, adjunto, don José María Prieto Roldán, en sustitución de don Cristóbal González Ramírez.

—Un timo.—José Taguas González y su esposa Dolores Molina Urbano, residentes en la inerta llamada «Retorno Morejal», del término de Córdoba, han dado cuenta en la inspección de vigilancia de que el día 28 de Mayo dos desconocidos timaron a Dolores, valiéndose del «cuento del portugués», la suma de mil pesetas. Los denunciados han manifestado que no pusieron antes el hecho en conocimiento de la policía porque Taguas quería seguir la pista a los timadores. Parece que uno de estos ha sido capturado por la guardia civil en Lora del Río.

—Traslado.—El oficial quinto del cuerpo de Telégrafos don Augusto Merino Sánchez ha sido trasladado del Centro de Córdoba al de Málaga.

—Sustracción.—El vecino de esta capital don Pedro Pineda Fernández, domiciliado en la casa número 4 de la calle Caldereros, ha denunciado en la inspección de vigilancia el hecho de que le han sustraído de su casa dos mantos de luto con sus velos, otro velo negro, un par de guantes y dos abanicos negros. Ignora quién sea el autor de la sustracción.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sacrasal primera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un bolso de señora, encontrado anteaer en la plaza de toros.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que, en unión de otro, mató a una mujer y a un guardia y blasfemó en la calle Car-

ZOTAL

MARCA REGISTRADA

El «ZOTAL» inglés de Burgoyne es el mejor insecticida y desinfectante conocido. Con un kilo de «ZOTAL» puro, mezclado con veinte kilos de agua, se desinfectan habitaciones y se destruyen todos los insectos, se curan las enfermedades de los naranjos y olivos, se cura la sarna y roña en las ovejas, se cura la glosopoda (pezuña) en los cerdos y otros males epidémicos del ganado en general.
El «ZOTAL» inglés de Burgoyne es indispensable a los buenos agricultores y ganaderos y a todas las familias como preventivo contra enfermedades contagiosas. Recomendado contra el tifus.
El «ZOTAL» legítimo y puro de Burgoyne se vende a 2'50 pesetas el kilo en todas las farmacias y droguerías.
Venta al por mayor: J. Tejera de la Torre, Teodosio, 16, SEVILLA.—Cuidado con las falsificaciones.
Para toda clase de informes y detalles casa de Tomás Porcel Hernández, Comercio de Tejidos, Conde de Cárdenas, núm. 15.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago é reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución «stomacal» Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

donal González; han denunciado á una mujer que cuestionó con otra en la calle Emilio Castelar; al encargado de una obra de la calle del Caño que ordenó la demolición del alero del tejado de la fachada á hora en que no están permitidas estas operaciones, y á la sirvienta de una casa de la calle Obispo Alguacil que insultó á la de otra contigua, y han dado parte de que la columna de hierro que impide el tránsito de vehículos por la calle Cedeceros está fuera de su sitio desde hace varios días.

—Un crimen.—En la mañana del 31 de Mayo ocurrió un sangriento suceso en la villa de Luque. Los vecinos de la misma José Joaquín Zafra Jurado y Antonio María Córdoba promovieron una acalorada reyerta y el primero hizo un disparo de pistola al segundo, causando la muerte instantánea. El agresor se refugió en una casa de la calle del Pilar, de referida población, donde le detuvo la guardia civil.

—Sensible suceso.—Según comunica la guardia civil del puesto del Esparragal, el día 30 del mes último pasaba por la calle de la Fuente, de dicha aldea, un individuo conduciendo cuatro bueyes, y uno de estos se desmandó y dió una cornada en la ingle izquierda al niño de cuatro años de edad Carlos Rodríguez, que jugaba con otros en la vía pública. El herido fué conducido en grave estado, por la benemérita, á la inmediata ciudad de Priego, donde ingresó en el hospital.

—Las aguas minero-medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. 1

—Una de las casas que más acreditada tienen la economía en los precios y que más barato venden las novedades de señoras y caballeros es el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Trajes para señoras, lana novedad, desde 10 pesetas corte; idem para caballero, lana, desde 3 pesetas hasta 70 el corte. Piezas holandesa algodón á 12 pesetas. Camisetas caballero desde 50 céntimos.

—Chocolates Pi.—Barcelona. Fídanse en todos los colmados y comestibles de esta ciudad.

—Golas y tules.—No vacilamos en afirmar que nuestro surtido en ambos artículos supera por su extensión y variedad á cuanto pueda imaginarse; en efecto, ofrecemos una hermosa serie de entredoses tul bordado en infinidad de estilos y gustos diferentes, desde lo más económico á los más ricos en seda y seda y metal, en todos colores. Golas de tul, de seda, valencienas y galón gata en todos colores. Telas y entredoses en tul, malla y guipur y valencian, inmenso surtido; precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—La Previsión Andaluza.—Llamamos la atención á los quintos de 1910 sobre las ventajosas condiciones que ofrece en el seguro de quintas esta importante y acreditada sociedad anónima de crédito y seguros.

—El Zotal Inglés de Burgoyne cura las enfermedades del ganado y plantas.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de terrenos en Campo Alto á pastos, labor y montañera y para desmonte.

También se arrienda desde el día una dehesa de pastos y monte bajo, situada en la de Campo Alto.

Para su desmonte se ceden el monte y maderas de un terreno situado en la misma dehesa.

Se arriendan también terrenos para labor. Para tratar de precio y condiciones en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torro-Arias, Pedro López, 6.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Isaac, monje, mártir de Córdoba. —Mañana.—San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.

Jubilos eternos.—Hoy y mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por don Antonio Barredo, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Esclavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán hoy el día de retiro: por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco y media.

En referida iglesia, todas las tardes del presente mes, antes de la bendición y reserva, se hará un ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Juan.—Hoy tercer día del septenario en honor al Espíritu Santo: después de la Misa de las ocho se expusieron S. D. M., se rezará la estación mayor, el «Veni Creator»; la letanía, concluyéndose con la oración.

Santo Angel Custodio (Capuchinos).—En la Misa de ocho se hará el ejercicio del mes consagrado al Delfico Corazón de Jesús.

San Pablo.—En esta real iglesia continúa, al toque de oraciones, el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose con cánticos.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá el viernes próximo, primero del mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

Las misas que se celebren el día 8 en la parroquia de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de don José Barea y doña Dolores Ruiz (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren el día 4 en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de las almas de don Juan José Ortiz y doña Benita Luque León.

Por la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento del Carmine. Sus hijas é hijos políticos ruegan á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 4 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. e. p. d.) de la señora Eloisa Núñez de la Oliva, que falleció el 4 de Diciembre de 1908.

Su desconsolada madre doña Rosa de la Oliva, viuda de Núñez; hermanas y demás familia suplican una oración por la difunta.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 88'05.—5 por 100 amortizable 101'90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'90.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 464'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405.—Banco Hipotecario 233'70.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 11'50.—Londres á la vista 00'00.

Metales preciosos
Centenas antiguos 12'05.—Id. nuevos 10'05.—Oro antiguo 11'05.—Idem nuevo 10'05.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 13.—Cebada, 6'25.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10'50.—Escala, 4'50.—Maiz, 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente, 13 pesetas arroba.

Córdoba 2 de Junio de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torralba.

MERCADO DE BELALCÁZAR

Aceite fresco á 14'50 pesetas arroba.—Idem añejo á 15.—Trigo duro á 15'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 15.—Cebada á 7.—Habas castellanas á 9.—Idem cochineras á 9.—Idem morunas á 9.—Garbanzos tiernos á 30.—Idem duros á 20.—Chicharos á 10.—Avena á 5.

DE ALCARACEJOS

Aceite fresco á 13 pesetas arroba.—Idem añejo á 15.—Trigo duro á 12 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 11.—Cebada á 6.—Garbanzos tiernos á 25.—Idem duros á 20.—Carne de hebra (borregos) kilo, á 1'20 pesetas.—Queso fresco de cabra, 11 1/2 kilos, 17 pesetas.—Idem idem de oveja, idem, 25 pesetas.

DE CARCABUEY

Aceite á 47 reales arroba.—Trigo duro de 48 á 50 reales fanega.—Cebada á 25.—Habas castellanas á 40.—Idem morunas á 41.—Garbanzos tiernos á 100.—Idem duros á 60.—Yeros á 42.—Escala á 20

El estado de los olivos es bueno y el de los cereales regular.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Solomillo limpio sin hueso, kilo.	3 25
Carne de vaca con hueso.	1 60
Idem masa sin »	2 32
Idem falda sin »	1 46
Ternera con hueso.	1 82
» sin hueso, masa.	2 82
Chuletas de ternera.	2 25
Borrigo.	1 44
Macho.	1 30

Tocino para dentro de la población
Salado á 7 reales kilo; hojas enteras á 78 reales arroba.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ

Manuel, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolso á gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que las facilitará, otorgando las instrucciones referentes á los préstamos.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y astringentes que han merecido al

Coaltar Saponinó Le Beuf

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la Boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crías, Cuidados íntimos, etc.

Desconfiarse de las falsificaciones. EN LAS FARMACIAS.

SE HALLA EN VENTA

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

JULIAN RUIZ MARTIN MÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Horas de consulta: de doce á dos de la tarde. —Gratis á los pobres. — Calle de José Rey, núm. 5

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy
Mantecado.—Granizada de almendra.
Granizada de limón.—Biscuit glacé.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.

Esta casa cuenta con los dos mejores maestros de nevería y modernísimos aparatos, para que su servicio pueda hacerse en las mejores condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio gratuitamente.

Moldes para helados de todas formas y tamaños. Chocolates con pastas á 30 céntimos.

TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón

Helados para hoy
Mantecado.—Granizada de limón.—Biscuit glacé. Almendra.—Merengues helados.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy: Bistec montado á la gallega.

Se vende Hoja clavada á 75 céntimos libro y á 11 pesetas arroba.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Barquillos de jamón.—Surtido en pescados recibidos con hielo.—Flanes de leche, á 20 céntimos cada uno.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cuens á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Peña y Puchades.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, El día de rey.
Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, El pollo Tiyada.
Tercera sección, á las once y cuarto.—La opereta en un acto, La manzana de oro.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 4'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.
El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

POR TELEGRAFO

Despacho regio
Madrid 2, 6 t.

El Rey despachó esta mañana con los ministros de turno.

Lo que dice Maura
El Jefe del Gobierno, al salir de Palacio, confirmó la noticia de la caída del Rey en el juego del polo, diciendo que, aunque se recienta algo, la lesión sufrida carece por completo de importancia.

También manifestó que, probablemente, ningún ministro permanecerá en La Granja durante la jornada regia, y añadió que él irá con frecuencia á visitar á Sus Majestades.

La isla de Cortegada
Cobián estuvo esta mañana en Palacio, pero no pudo ver al Rey.

Al salir dijo á los periodistas que trae buenas impresiones de su viaje á Galicia, respecto á la cesión de la isla de Cortegada, no obstante lo cual se tardará todavía algún tiempo en solucionar este asunto.

Firma
El Rey ha firmado varios decretos concediendo cruces á jefes del Ejército y de la Marina, y uno fijando en un semestre el plazo para cumplir la disposición tercera transitoria de la Ley de 19 de Mayo último sobre regularización de los trabajos de los obreros de los arsenales.

La recaudación
Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación que ha obtenido el Tesoro por todos conceptos durante Mayo último, acusa un aumento de 3.181.717 pesetas comparada con la del mismo mes de 1908.

Visita
Azcárraga visitó á González Basada en su despacho oficial del Ministerio de Hacienda.

De viaje
El Príncipe Leopoldo de Battenberg marchó esta mañana á París.

La Reina Victoria
Doña Victoria Eugenia, acompañada de las Duquesas de San Carlos y Santo Mauro, visitó esta mañana las iglesias de la Virgen de la Paloma y de Nuestra Señora del Buen Suceso, siguiendo la piadosa costumbre de las señoras madrileñas que se hallan próximas á dar á luz.

Abdul-Hamid
En Viena circula el rumor de que el Emperador de Turquía destronado, Abdul-Hamid, se ha trasladado á un punto distante de Salónica.

De Marruecos
En Fez se asegura que las tropas del Sultán se han apoderado de las principales plazas fortificadas de los Aem-Meliz.

El «Zeppelin»
Según telegramas de Manzell, á las seis de la mañana descendió en aquella población el globo dirigible «Zeppelin».

Donativos
Le han sido remitidas al Gobernador de Bilbao las mil quinientas pesetas donadas por el Rey y las tres mil dadas por el Ministro de la Gobernación para socorrer á las víctimas de la galerna.

Actuaciones
Participan de París que el juzgado marítimo ha recibido declaración á Dupont, actual Director de la Escuela de ingeniería marítima, y al exministro Thojgon, con motivo de la causa que instruya por retención de documentos oficiales.

Esta diligencia duró más de una hora. Guárdase absoluta reserva acerca de su resultado.

Senado
Madrid 2, 7 1/2 L.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'45 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Fomento.

Entrase en el orden del día y se reúnen las secciones.

Reanudada la sesión pública sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. Maestro consumió el tercer turno en contra. Combate duramente referido proyecto y lo calificó de pésimo.

Pide la supresión de los derechos de abandonment, con lo cual se conseguiría que los barcos que se abandonan en el extranjero lo hicieran bajo el pabellón nacional.

El Ministro de Fomento hace el resumen del debate, defendiendo el proyecto.

Termina la discusión de la totalidad y principia la del articulado.

Es aceptada una enmienda de Calbetón al artículo primero.

Casi sin discusión se aprueban los restantes, quedando, por lo tanto, aprobado el proyecto.

Se declara urgente la discusión de las reformas de Correos y se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 2, 8 20 n.

En la Cámara popular también empieza la sesión á las 3'45, presidida por Dato.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

Rodes explica su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Betanzos y afirma que están relacionados con la solidaridad gallega.

Denuncia los abusos cometidos en dicho pueblo, sosteniendo que en él se han extremado las medidas de rigor y pide la libertad de diez y seis detenidos, con motivo de tales sucesos.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta que las autoridades judiciales intervienen en el asunto y obrarán como corresponda.

El Ministro de la Gobernación hace análogo manifestaciones.

Interviene Portela y Vega Seoane. Este, refiriéndose á la solidaridad gallega, dice que eso es un fantasma.

Los solidarios protestan. Después añade: nosotros no somos solidarios; comenzamos por hablar el castellano. Ramores y campanillazos. Se suspende este debate.

Madrid 2, 9'10 n.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias se prorroga la sesión. Reúnes la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión pública sigue la interpelación de Romero acerca del mensaje solicitando que se provea la vacante de Morote.

Nougués consume el segundo turno y encarece la importancia de dicho mensaje, sosteniendo que debe tramitarse con rapidez.

Afirma que el Gobierno no convoca á elecciones para proveer esa vacante por miedo á la derrota, y añade: que en la plaza de Oriente os digan si la política que seguís es conveniente para el sostenimiento de las instituciones.

El Ministro de la Gobernación dice que cree que por el bien público conviene no convocarlas.

Soriano interrumpe frecuentemente á Lacier.

Nougués rectifica y manifiesta que considera un agravio para el pueblo de Madrid la conducta del Gobierno.

El Ministro de la Gobernación también rectifica.

Y se levanta la sesión.

Suceso comentado
Madrid 2, 10'15 n.

Es objeto de muchos comentarios el atentado cometido ayer, entre las estaciones férreas de Casariche y Puente. Jenil, por una mano criminal, que disparó contra el tren correo ascendente de Granada.

Parece que los disparos fueron dos, hechos con un arma moderna, á juzgar por los orificios de los proyectiles, los cuales penetraron en un departamento reservado de señoras, contiguo al que ocupaban los diputados Bares Romero y Rodrigo Soriano y algunos extranjeros.

La ley de reclutamiento
Mañana se discutirá en el Congreso la reforma de la ley de reclutamiento.

Mantenedor
Moret ha aceptado el cargo de Mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en Salamanca en el próximo mes de Septiembre.

Libro interesante
En breve se publicará el Libro de la Hacienda, en el que se hará constar la situación del Tesoro desde el año 1890.

Bergamín
Vuelve á indicarse á Bergamín para desempeñar una cartera.

El Rey
Don Alfonso XIII fué esta tarde al Hipódromo y estuvo presenciando una partida de polo.

Las reformas de Correos
Moret y Canalejas han conferenciado con López Domínguez, acordando no dificultar la aprobación de las reformas de Correos.

Otra conferencia
El Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda también han celebrado una conferencia para cambiar impresiones sobre los debates de la alta Cámara.

Manra ha dicho que aún quedan por celebrar varias sesiones antes de que se aprueben las reformas de Correos.

Un empréstito
Los senadores demócratas han presentado una proposición en la alta Cámara pidiendo la emisión de un empréstito de cien millones con destino á instrucción pública y sanidad.

Viaje suspendido
Madrid 2, 11'45 n.

El Rey ha suspendido un proyectado viaje á San Sebastián, con motivo del próximo traslado de la Corte á La Granja.

Plan económico
El Ministro de Hacienda es partidario de que, antes de las reformas de Correos, se apruebe su plan económico.

No obstante acatará los deseos de Maura.

Explosión en una mina
Telegrafían de Oviedo que en la mina «Mosquera» ha ocurrido una explosión de grisú, resultando cinco obreros muertos y dos gravemente heridos.

Homenaje
Mañana se celebrará en Barcelona el homenaje á los mártires de la Independencia.

Asistirán al acto el Capitán general y una brillante representación del Ejército.

La vacante de Morote
En el debate promovido en el Congreso referente á la provisión de la vacante de Morote, intervendrán mañana Moret y Azcárraga.

Los empleados de Correos franceses.
Según telegrafían de París, dieciocho empleados de Correos que organizaron un sindicato en Puytierre, durante la última huelga, al recibir ahora una citación para que comparezcan ante el comisario de policía, han escrito al Fiscal manifestándole que no acudirán á la cita porque estiman que referido comisario carece de atribuciones para disponer la disolución del sindicato, la cual compete solamente al tribunal correccional.

ÚLTIMA HORA
Madrid 3, 2 madrugada.

El Ministro de la Gobernación espera que después de que se aprueben hoy los artículos 17 y 18 del proyecto de comunicaciones marítimas, comience la discusión de las reformas de Correos.

Laciera cree quedar terminada el sábado. —En el teatro Español tuvo lugar anoche la primera audición de la banda municipal.

El público entusiasmado le tributó grandes ovaciones. Asistieron las Infantas Isabel y Teresa.

Exp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

EL AGUA DE SOLARES
está especialmente indicada para la
Neurastenia, Dispepsias, Artritis y
y Catarras gastro-intestinales

AGUA DE SOLARES

De uso universal
como agua de mesa.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
PIDASE EN HOTELES Y RESTAURANTS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 30 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

COMPANIA COLONIAL INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El caballo abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura, se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; al color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el rufián.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no hacerse mal el pelo.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio 5 pesetas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Pùblicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio General.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los manifiestos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

Vichy Catalán
Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicinales, termales de S, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reuma, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.—Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.
Administración: **BAMBAL DE LAS FLORES, 18, entresuelo—BARCELONA**

PHENIX ASSURANCE COMPANY L.º
Establecida en Londres desde 1782
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras, 2.868.800
y su haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

TOMÁS MOLINA
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Calle de Gondomar, núm. 5
ARTISTICOS RETRATOS AL PLATINO
Por traslado de local se hace una gran rebaja de precios, consistente en magníficos regalos al público, cuyo valor representará un cuarenta por ciento de rebaja, rigiendo esta desde 5 pesetas en adelante.
Una docena de postales novedad, OCHO PESETAS.
Tres retratos-tarjetas americanas, DIEZ REALES.
Esta tarifa solo comprenderá hasta el 25 del corriente.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, resquebrajamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Acuerde el grabado á los ojos y verá la manera de entrar en la boca.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Ataque Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letargía, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porposos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en Europa: J. UNICHT & CO., BARCELONA

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CISTER, 24
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Amortizable, 4 y 5 por 100 Cédulas Hipotecarias, Acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables, en Bolsa.
Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante la casa núm. 54, duplicado, de la calle Alamo XII, en renta de 6 u 8 duros mensuales. Tiene hermosas habitaciones, jer'ín, patio y una torre con tres pisos, desde la que se ve toda la sierra. Puede verse desde la casa á las seis de la tarde y se trata en el calle Ambrosio de Morales 18.
Aviso al público.—El dueño del acreditado establecimiento de chocolates, Manuel Alvarez, ofrece al público un gran surtido de géneros con gran rebaja de precios: tocino añejo 1.º, pasá 4 y 8 reales kilo; idem salado, 4 y 7; chorizo estilo Salamanca 16; chorizo estilo Soria y esta, 4 y 11; morcilla estilo extremeña y esta, 4 y 7; manteca blanca 1.º 4 y 8; manteca pella estilo Granada, 4 y 8; Jamones magros limpios sin hueso, piel ni tocino estilo Pirineos 24 reales; jamones magros limpios estilo Trévez 24; espáritos de la casa con botales curados con nieve 16. Desde 5 kilos en adelante por artículo 10 céntimos baja. No confundirse, Madera alta, 2 y 4, equina á la de Concepción (Puerta de Gallinas) 12—12
Desde el día 6 se arrienda un espacioso granero en buenas condiciones y se venden una cama de acero, de matrimonio, un buen uso y varios artefactos de manzana. Para tratar, calle Doña Sra. gracia, núm. 7.
Arrendamiento.—Se hace desde el 15 de Septiembre próximo, de la casa núm. 1, calle Caceres de Córdoba. Para tratar de la renta y condiciones con don José Escribano Canales. Almazor 42.

¡ATENCIÓN!
AUTOMÓVILES.
Se facilita grasas para ellos, que se emplea para los cambios de marcha consistente y aceites Phenix A, más ó menos fluidos, para los engranes, en el acto de solicitarlo, de la renombrada casa de A. DE FONTAGUD, de MÁLAGA. Diríjase á Valeriano Ortega Blanco, calle Cídar, núm. 15, donde darán razón para entregarlo en esta capital. 6—5
Venta.—Se hace de dos máquinas de coquer, una con esjones y otra de mano sin engrasar, en buen estado; un entredós y mesa de noche, de nogal, con tablero de mármol sobre muebles. También se arriendan hermosas cuadras. San Basilio núm. 12 darán razón. 2—1
Se arrienda desde San Juan la casa núm. 25 duplicado de la calle Osario, con buenas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera. Para verla y tratar en la misma. 10—1
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo con amplias y cómodas habitaciones, junto á por departamentos, Sábados de Feria núm. 6 (antes Campanas). Darán razón en la misma. 5—1
Arrendamiento.—Se alquila desde San Juan próximo la casa núm. 12 calle de los Alamos, con dos patios y cómodas habitaciones. Para verla y condiciones darán razón en el núm. 10 de la misma calle. 5—1
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de varios pisos independientes en absoluto, de nueva construcción, situados en la calle de Cristóbal Colón. Para verlos y tratar en la misma calle, Depósito de Carbones. 10—1

FRANCAIS
PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CÓRDOBA

Se arrienda desde San Juan la casa núm. 30, calle Osario, con agua de pie y muchas habitaciones; y desde San Miguel próximo de la huerta de la Trinidad, en el suelo de esta ciudad y frente á los cuarteles nuevos de la VI.ª toria. Para tratar en la casa número 1, de la calle del Reloj. 5—5
Se arrienda desde San Juan la casa calle Alfareros núm. 48. Informar Gran Capitán 10, principal. 5—5
ORADOR DE SOMBRETERIA
Se hacen toda clase de reformas en sombreros de paja y feltro. Precios sin competencia. Frente al café S. iño. 10—7
Máquinas de escribir.—Se venden dos, marca «Junior», nuevas, con teclado de 30 cuerdas, en 125 pesetas cada una. Para informes dirigirse á José Gómez, calle del Reloj núm. 1. 10—9
TEJAS.—Se vende una gran partida, en Posadas, calle Barrera.—M. Cevado 10—2
VENTA Se vende un apurador y una mesa concha en la calle Argel de Saavedra, núm. 7. Pueden verse, de una á cinco.
Se arrienda 6 se vende desde San Juan la posada del Petró. Para tratar Luciano, 38 y 30, 10-7

HIJOS DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.—CÓRDOBA
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA
ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FABRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharras de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentos, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídase catálogo ilustrado.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE